

LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 0003 del 10 de Enero de 2025, proferido por Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE y según Acta No. 001 de la Comisión Delegada conformada en virtud de lo dispuesto en el artículo octavo del acuerdo en mención, se determinó que se encuentra como **ADMITIDO**, por haber cumplido lo dispuesto en el artículo noveno del Acuerdo No. 0003 de 2025,

a. **JOHANN ALEXANDER ROJAS VANEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.712.648

Dado en Florencia a los diez (10) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025).



JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA
Secretaria Adhoc Comisión Delegada